

## Proceso de licitación pública nacional núm. ENJ-LPN-2024-003

### Contratación de servicios de almuerzos, refrigerios y catering, en diferentes regiones del país requeridos para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura

#### Circular número 2

La Escuela Nacional de la Judicatura, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional núm. ENJ-LPN-2024-003, llevado a cabo para la contratación de servicios de almuerzos, refrigerios y catering, en diferentes regiones del país requeridos para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las Condiciones Generales del Proceso, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

Sección I- Preguntas de carácter administrativo. Las preguntas de carácter administrativo respondidas por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones se encuentran anexas al presente documento.

#### Documento firmado electrónicamente por:

**Rosa G. Reyes Guzmán**

Responsable de la Unidad de Compras y Contrataciones  
de la Escuela Nacional de la Judicatura



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/EYLB-PB2T-R7QG-EDYP>



## **Sección I**

### **Preguntas y respuestas de carácter administrativo**

#### **Proceso de licitación pública nacional núm. ENJ-LPN-2024-003**

#### **Contratación de servicios de almuerzos, refrigerios y catering, en diferentes regiones del país requeridos para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura**

**Aclaraciones:** Tomar en cuenta estas aclaraciones al momento de presentar su oferta económica.

- **Incluir en el Formulario de oferta económica el ítem de transporte a fines de presentar el precio.**

**Nota:** Esta aclaración aplica para todo lote que le interese participar.

#### **Documento firmado electrónicamente por:**

**Rosa G. Reyes Guzmán**

Responsable de la Unidad de Compras y Contrataciones  
de la Escuela Nacional de la Judicatura



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/EYLB-PB2T-R7QG-EDYP>

